

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10349** *ALBERCA GESTIÓ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MUNTCLA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace constar que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de Alberca Gestió, S.L. celebrada el 2 de junio de 2014, acordó por unanimidad la fusión por absorción de Muntcla, S.A. por Alberca Gestió, S.L., todo ello sobre la base del Proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los miembros del Consejo de Administración y el Administrador Único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil correspondiente, considerando como Balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado en fecha 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho, que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto integro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Los acreedores de cada una de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos del art. 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 4 de junio de 2014.- Secretario Consejo Administración.

ID: A140048629-1